

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Deudorosa SL:

## **Reclamación de pago: Deudorosa SL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (AFOSoft Multimedia), por importe de **3.000,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FR234, de fecha 01-02-2023 por importe de 1.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FR404, de fecha 01-02-2023 por importe de 2.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta 1234 45 125 5646445564 y nos envía el justificante de pago al mail antonio\_olmo@msn.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Antonio Olmo Ortiz (AFOSoft Multimedia)**